



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS SOCORRISTAS y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes a proveer la plaza de socorrista personal laboral eventual, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de nº 65 de fecha 10 de mayo de 2016:

Presidente: Eduardo Clavería Sierra

Secretario: D. Anna Jordana Bausells

Vocales:

Pedro Luis Pellicena Gimeno.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

DNI	Por servicios prestados (hasta 2 puntos)	Por cursos de formación	Total
73107092M	0,00	0,20	0,2
73230290S	0,00	0,20	0,2
73086364T	2,00	0,50	2,5
77086376N	0,45	1,20	1,65
73107288V	1,35	0,20	1,55
73022932W	0,00	0,20	0,2
18455154T	0,30	0,20	0,5
73013934C	0,28	0,00	0,28

Se establece un período de alegaciones de 10 días naturales respecto a los mismos.

En base a todo el proceso de selección este Tribunal



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

RESUELVE

PRIMERO. Determinar, de forma provisional el siguiente orden de la Bolsa de socorristas según puntuación obtenida.

DNI	Por servicios prestados (hasta 2 puntos)	Por cursos de formación	Total
73086364T	2,00	0,50	2,5
77086376N	0,45	1,20	1,65
73107288V	1,35	0,20	1,55
18455154T	0,30	0,20	0,5
73013934C	0,28	0,00	0,28
73107092M	0,00	0,20	0,2
73230290S	0,00	0,20	0,2
73022932W	0,00	0,20	0,2

SEGUNDO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y proceda a la formalización del contrato que corresponda, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.



En La Puebla de Híjar a 8 de junio de 2016

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Eduardo Clavería Sierra